

---

Divendres, 7 d'agost de 2015

---

## ADMINISTRACIÓ ELECTORAL

### Junta Electoral de Zona de Vic

#### EDICTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la LORG, se expide por el Secretario de la Junta Electoral de Zona, Sr. Miguel Enciso Iglesias, el presente edicto para la publicación del acuerdo de JEZ del día de hoy.

Estando reunidos en quórum suficiente los vocales judiciales y no judiciales de la JEZ, constituidos por acta de fecha 12-5-2015, de conformidad con el artículo 15.3 de la LOREG, se prorroga la competencia de dicha JEZ para las elecciones autonómicas de 2015, que se han convocado por Decreto de convocatoria de fecha 3/8/2015.

Y para su publicación en el BOP, en Vic, a 4 de agosto de 2015.

El secretario de la Junta Electoral Zona de Vic, Miguel Enciso Iglesias